

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, criterio precio, para la adjudicación del contrato de servicios de dirección de obra para la fase I de ampliación del centro de natación "Mundial-86".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de IMDER.
 - c) Número de expediente: 12-AT-29.8/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios de dirección de obra para la fase I de ampliación del centro de natación "Mundial-86".
 - b) Lugar de ejecución: Centro de Natación "Mundial-86". Calle José Martínez Velasco, número 3, 28007 Madrid.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: El plazo de ejecución de los servicios de dirección de obra, tendrá una duración igual al del contrato de "Obras de la Fase I de la ampliación del Centro de Natación Mundial-86" al que están vinculados más el plazo estimado para proceder a la liquidación de la obra. El plazo será por tanto desde la firma del contrato de la obra hasta la liquidación de la misma; todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 279.4 Ley de Contratos del Sector Público.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Un criterio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 69.381,47 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 1.794,35 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Instituto Madrileño del Deporte, Esparcimiento y Recreación.
 - b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Teléfono: 912 767 048.
 - e) Telefax: 912 767 149.
- Proyecto de las obras en: "Copy 5", calle Cristóbal Bordiú, número 40. Teléfono 915 341 094.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Dieciséis días naturales, contados desde el día siguiente de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:

— Acreditación de la solvencia económica y financiera:
Criterios de selección 1: Se exigirá un informe favorable elaborado por alguna institución financiera o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por una cuantía garantizada mínima de 450.000 euros.

Criterios de selección 2: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa a la cifra de negocios global, en el ámbito de trabajos similares a los del objeto del contrato (Dirección de obras) realizados por el licitador en el curso de los tres últimos ejercicios (2006, 2007 y 2008). Se exigirá una cifra de negocios global de 250.000 euros o superior, resultante de la suma del conjunto de los tres últimos ejercicios (2006, 2007 y 2008).

— Acreditación de la solvencia técnica:
Criterios de selección 1: Se acreditará la ejecución finalizada de al menos tres trabajos similares en los tres últimos años (2006, 2007 y 2008), entendiéndose por similares, los trabajos de dirección de obra en obras con presupuestos igual o superior a los 3.600.000 euros. Se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o una declaración responsable.

Criterios de selección 2: Se acreditará mediante original o fotocopia compulsada la posesión del siguiente título académico: Arquitecto Superior.

Asimismo será necesario presentar un certificado de alta colegial expedido por el colegio correspondiente acreditando la colegiación; para personas jurídicas, se deberá aportar idéntica documentación de la persona responsable de la dirección de obra.

Criterios de selección 3: Se acreditará, mediante declaración responsable, la disponibilidad de los siguientes medios para la elaboración y tratamiento de la documentación necesaria en la realización de los trabajos:

- Programa informático de edición de dibujo (Autocad, Archicad o similar).
- Programa informático de gestión presupuestaria (Menfis, Presto o similar).

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Dieciséis días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
- 2.º Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
- 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
- 4.º Teléfono: 912 767 048.
Telefax: 912 767 149.
- 5.º Horario: De nueve a catorce.
- 6.º Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- 7.º Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
- b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
- c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
- d) Fecha: El quinto día hábil contado desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que este fuese sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil en el mismo lugar y a la misma hora.
- e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 17 de agosto de 2009.—La Directora-Gerente del IMDER, PS (Orden 1058/2009, de 21 de julio, de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno), la Directora General de Deportes, Carlota Castrejana Fernández.

(01/3.356/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, criterio precio, para la adjudicación del contrato de servicios de dirección de la ejecución de la obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra de la fase I de ampliación del centro de natación "Mundial-86".